



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000945-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a transporte en autobús entre Valladolid y San Pelayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900945 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a transporte de autobús entre Valladolid y San Pelayo.

El servicio público de transporte regular de viajeros por carretera de uso general entre San Pelayo y Valladolid, prestado por la empresa Linecar, S.A. de acuerdo con el contrato de gestión de servicios público de transporte *León-Benavente-Palencia-Valladolid-Soria, con hijuelas (VACL-038)*, consiste en un servicio prestado los lunes para la localidad de San Pelayo con el sistema de transporte a la demanda, que se incluye dentro de una ruta en la que se da servicio de transporte público a otras localidades como Peñaflor de Hornija, Torrelobatón, Castrodeza, Wamba, Ciguñuela y Zaratán, de lunes a viernes laborables con llegada a Valladolid a las 10:50 horas y vuelta a las 15:15 horas.

Si bien los datos estadísticos facilitados por la empresa operadora sobre el uso de este servicio de transporte público ponen de manifiesto que, durante el año 2015, ninguna persona ha utilizado el servicio desde la localidad de San Pelayo, se están



realizando las gestiones oportunas con la empresa operadora para valorar la posibilidad de incluir otro día en el servicio, que, en su caso, se prestaría también a la demanda.

Valladolid, 23 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.